



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-13507240-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-13507240-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DROGUERÍA APONOR S.A. comunica a esta Administración Nacional el cambio de razón social del establecimiento CLARIS INJECTABLES LIMITED, que en lo sucesivo se denominará BAXTER PHARMACEUTICALS INDIA PRIVATE LIMITED.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Tómase conocimiento del cambio de razón social del establecimiento CLARIS INJECTABLES LIMITED, que en lo sucesivo se denominará BAXTER PHARMACEUTICALS INDIA PRIVATE LIMITED, sito en Chacharwadi-Vasana, Ahmedabad, Gujarat (Estado), India (República de la India), el cual se desempeña como titular y elaborador de los productos FUROSEMIDA BAXTER / FUROSEMIDA, solución inyectable de 10 mg / ml, inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo el Certificado N° 58.868, y KETOROLAC BAXTER / KETOROLACO TROMETAMINA, solución inyectable de 30 mg / ml, inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo el Certificado N° 58.879, con representación en el país por la firma DROGUERÍA APONOR S.A.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en los Certificados mencionados en el Artículo 1°, cuando se presenten acompañados de esta disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición. Remítase a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2019-13507240-APN-DGA#ANMAT